

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-02041281-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Solicitando al CS el llamado a concurso para la provisión de un cargo de Prof. Regular Asociado, ded parcial, Cát. de Tecnología Farmacéutica II, Depto de TF.

VISTO lo dispuesto en el artículo 1.3 Capítulo A CÓDIGO.UBA I-10, corresponde llamar a concurso para la provisión de cargos; y

CONSIDERANDO:

Que ello responde al imperativo de cubrir las exigencias del desarrollo de las actividades específicas de docencia e investigación para asegurar su normal desenvolvimiento en el área que se consigna a continuación.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-10 y el Estatuto Universitario y lo acordado en la sesión del día 28 de marzo de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la autorización correspondiente a fin de llamar a concurso para la provisión de cargo de Profesor Regular, de acuerdo al detalle que se consigna:

- Tipo de Concurso:* Designación Interina
- Departamento:* Tecnología Farmacéutica
- Cátedra:* Tecnología Farmacéutica II
- Asignatura:* Tecnología Farmacéutica II
- Categoría:* Asociado
- Dedicación:* Parcial
- Cantidad de cargos:* uno (1)
- Docente que ocupa el cargo:* Viviana Silvia Lourdes MOURIÑO (DNI 22.707.707)
- Partida:* 218-15
- Tipo de Presupuesto:* Unidad Académica

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 – Tesoro Nacional - INC 1 – Gastos en Personal.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración. Oportunamente, archívese.